



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.027.-

MAT: Devolución de Vale Vista que caucionó la Seriedad de la oferta en la Licitación de "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".

Laja, 07 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°42 de fecha 05 de marzo de 2013, del Jefe de Administración y finanzas del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de garantía de Seriedad de la oferta, enviada por Marco Antonio Cisternas Maluenda
- 2.- Carta de solicitud de devolución de garantía de Seriedad de la oferta, enviada por Marco Antonio Cisternas Maluenda
- 3.- D.A. N°650 de fecha 11 de febrero de 2013, que adjudica la licitación ID 3736-7-LE13, correspondiente a la "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas", con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.- D.A. N°207 de fecha 09 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba Bases de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°266 de fecha 31 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 6.- Solicitud de pedido N° 1260 de fecha 03 de diciembre de 2012, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
- 7.- D.A. N°4458 de fecha 12 de diciembre de 2012, que autoriza el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 8.- D.A. N° 3664 de fecha 23 de octubre de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10/08/2012, para la ejecución del Proyecto deportivo del Concurso 2% del FNDR, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista que caucionó la Seriedad de la oferta de la licitación "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	MONTO
Marco Antonio Cisternas Maluenda	-----	Estado	6054813	·\$300.000.-

M



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.027.-

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓